



*Transporte Especializado El Copay Uda.*

Transporte de personal de empresa,  
Resolución 008 de marzo de 1993  
Nº 893 201 467 0

### A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente y para los fines que pretenda el interesado hago de su conocimiento que recomiendo ampliamente al señor CRISTIAN OSPINO VILLAMIZAR identificado con cedula de ciudadanía L.118.840.220 expedida en Riohacha (Guajira), ya que es una persona honesta y responsable en las actividades que desempeño como conductor en el periodo del año 2016 al 2019

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 09 días del mes de abril del 2024.

Atentamente,

  
KARINA FERRER ESCORCIA

ASIS TALENTO HUMANO





TRANSPORTES DE SERVICIO ESPECIAL, TURISMO Y CARGA  
HABITADA MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACION  
No 184 del 06 DE JUNIO DE 2018 (REHABILITACION)  
No 00320 - 12 - 03 - 2007  
RNT: 811.046.581 E



EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA ONTIME SERVICIOS ESPECIALES SAS

### CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **CRISTIAN ALEXANDER OSPINO VILLAMIZAR**, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **1.118.840.220**, laboro para nosotros como **CONDUCTOR** Desde el 04 de noviembre de 2019 hasta 30 de abril de 2024, con un contrato por prestación de servicios tiempo en el cual demostro respeto, responsabilidad, honestidad y cumplimiento en sus labores

Para mayor constancia se firma en Cartagena a los dieciocho (18) días del mes de mayo de 2024

Cordialmente

  
**CESAR ALBERTO BUELVAS DE ARCO**  
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección: Alameda La Victoria, M.C.F. 19, Oficina 202 y 1 (350 81053 - 350 96646)  
correo: info@ontime.especial.com.co - gerencia@ontime.especial.com.co  
correo: contacto@ontime.especial.com.co